

**ACTA N° 15 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 22 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas quince minutos del viernes veintidós de septiembre del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abg. Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Sr. Arcadio Bustos, Ing. Henry Castro, Abogada Verónica Intriago y Sr. Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 330-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, referente a la suscripción de Convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Dirección Provincial de Sucumbíos, para la adquisición y donación de fármacos para los dispensarios del Seguro Social Campesino en Dureno, Conambo, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes; TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 331-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre suscripción de Convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Dirección Provincial de Sucumbíos, para la adquisición y donación de equipos Odontológicos y Biomateriales para los Dispensarios**



**Página dos Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

**del Seguro Social Campesino en Dureno, Conambo, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes; y, CUARTO: Clausura.-** A continuación se proceda con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Gracias estimado compañero Secretario, quiero saludar a nuestras compañeras concejales y a nuestros compañeros concejales y agradecerles a la vez por la comparecencia a esta sesión extraordinaria, señor Secretario sírvase realizar la constatación del quórum.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar asistencia: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, ausente; Abogada Verónica Intriago, presente; Señor Narciso Orellana, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de seis señores concejales, señor Alcalde, existe el quórum reglamentario para instalar la sesión.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo así, instalamos la sesión, prosiga señor Secretario, con la lectura del siguiente punto del orden del día.-

**SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 330-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, referente a la suscripción de Convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Dirección Provincial de Sucumbíos, para la adquisición y donación de fármacos para los dispensarios del Seguro Social Campesino en Dureno, Conambo, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes.-**

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario, estimadas compañeras concejales y estimados compañeros Concejales, Bueno este proceso lo vamos sosteniendo si mas no me equivoco desde el año dos mil veinte, me parece, si es que los compañeros concejales me ayudan también un poco recordando y eso fue obviamente a partir de la pandemia, ustedes saben que la mayor parte de las instituciones públicas tuvieron diríamos



### **Página tres Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

problemas de orden económico, financiero y nos encontramos en el camino que el Seguro Social Campesino no tenía medicina, o sea los compañeros salían al Subcentro y el médico les diagnosticaba, recetaba y tenían que venir en la mayor parte de las ocasiones acá a la ciudad, a sacar las medicinas y ustedes saben que en el campo la situación es bastante crítica, entonces compañeros, en una ocasión, en una reunión que tuvimos con ellos y ellos me expusieron este particular y nosotros nos comprometimos a entregarles la medicina en ese año, pero no es que las cosas se hayan resuelto en el país, los efectos de la post pandemia, muchos efectos aún están en vigencia, aún lo estamos padeciendo y bueno, ustedes entenderán, me imagino la mayoría de ustedes, que las condiciones tampoco no son las mejores, en el Subcentro del Seguro Social Campesino, o sea, ahí bueno bendito sea Dios a ellos creo que les ayuda con la aportación que hacen ellos, les ayuda bastante para que puedan ser atendidos sobre alguna dolencia y bueno, en todo caso nosotros queremos participar ahí, hemos estado participando y les hemos estado entregando estas medicinas a los compañeros, creo que si es un tema de mucha ayuda porque al menos, no todo, pero lo básico, el médico ya los puede entregar a nuestros compañeros agricultores la medicina, para que se procese obviamente o atienda su enfermedad. Como les digo, esto ya lo hemos hecho en años anteriores, y nos hemos comprometido por su puesto en este año entregarles la dotación de medicina en todos los subcentro y queremos seguirlo haciendo, lo importante es que también esta modalidad lo están también copiando muchos municipios, por ejemplo en Gonzalo Pizarro, entiendo también que el año anterior ya el Seguro se movilizó fue donde el Alcalde y dijo vea, si ha habido como, porque ahí en Lago Agrio, están también dando medicina, de tal manera que se va reproduciendo esta forma también y ojalá a corto plazo todos los municipios al menos de nuestra provincia, acojan esta iniciativa. Eso compañeros, si tienen alguna interrogante, de pronto alguna pregunta, lo que ustedes crean que lo puedo ampliarlo, abrimos el debate compañeros. Compañero Arcadio tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, muy buenos días, compañeros concejales, compañeras concejales, Doctor Augusto Guamán, Carmita y quienes hacen de comunicación. Sí, he revisado este informe No. 330 de Procuraduría Sindica y concuerdo con lo que dice usted señor Alcalde, el Concejo Municipal en el periodo anterior, se analizó el pedido de los señores directivos del Seguro Social



## Página cuatro Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023

Campesino, de diferentes sectores, de Dureno, Conambo, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes, ellos estuvieron en la Sesión de Concejo, ellos estuvieron por aquí y claro el Concejo Municipal, mirando el tema de la pandemia y todo eso y un tema es del gobierno, que el gobierno no atiende a través del Seguro Social Campesino. El Concejo Municipal, oportunamente atendió este pedido y los señores pues, agradecieron porque han visto en una autoridad en la persona de usted y del Concejo Municipal, que se les atendió este pedido, yo he revisado este informe y aquí prácticamente habla del tema que es para fármacos, o sea medicinas se les va a entregar y es una muy buena cantidad de personas que van a ser beneficiadas y mire hasta ahora, si usted va al IESS es complejo que le atiendan, medicinas no tienen, no envían, bueno de todas maneras estos Dispensarios del Seguro social Campesino, tienen médicos, les recetan pero la medicina no lo tienen y en esta situación dura, difícil, creo que el Concejo Municipal debe apoyarles, porque ellos también de una u otra manera también aportan con un impuesto al Concejo Municipal y un pequeño aporte que ellos lo hacen, los ciudadanos del cantón, creo que si es necesario. He revisado aquí el informe jurídico No. 330 que lo suscribe el Dr. Gustavo Chiriboga, es clarísimo, habla en el informe sobre el tema de la Constitución, el tema en el sentido de que si lo permite el COOTAD y en la parte pertinente dice: "Autorizar al señor alcalde, la suscripción del convenio de cooperación inter institucional entre el GAD Municipal y la Dirección Provincial del IESS Sucumbíos, para la adquisición de fármacos para los dispensarios del Seguro Social Campesino de Conambo, Dureno, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes. Con esta explicación quiero proponer señor Alcalde y compañeros concejales, para que **se apruebe este informe y por lo tanto el señor alcalde quede autorizado para que pueda suscribir este convenio**, como he dicho, que va en medicina, en beneficio de los ciudadanos del sector rural, que es muy claro para Dureno, Conambo, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes.-----

A continuación **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde. Bueno, un saludo cordial señor Alcalde, a los compañeros concejales, compañeras concejales, Doctor Augusto Guamán en calidad de secretario, Carmita y a



### **Página cinco Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

Comunicación. El señor Alcalde ya lo ha dicho, si bien es cierto que en la Administración anterior se dieron esas medicinas al Seguro Social Campesino, en vista de que ahí están, como decimos, la gente pobre, los agricultores quienes labran la tierra y quienes sinceramente no son atendidos en salud, como ellos se lo merecen. Usted señor Alcalde, como ejecutivo de la municipalidad, ha tenido esa iniciativa para ayudar a quienes más lo necesitan y creo que en esta ocasión nosotros también tenemos que facilitar, de acuerdo a la ordenanza institucional de convenios, pues, obviamente necesita la autorización del Concejo Municipal para que usted firme el convenio, en vista que el monto supera la cantidad que lo estipula que hasta veinte mil puede hacerlo, pero como supera ese monto, en todo caso señor Alcalde, creo que nosotros los Concejales estamos para eso, para coadyuvar y si cabe el término, hacer la carga más liviana. Bueno, con estos antecedentes señor Alcalde, yo apoyo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Hay una moción planteada por el compañero Arcadio Bustos y está abalizada por el compañero Aybar Aponte. Compañera Nancy tiene la palabra.--

**Acto seguido la señora concejala Abogada Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, muy buenas tardes a usted y a mis compañeros concejales y concejalas del cantón Lago Agrio, al compañero Secretario General, al equipo de Secretaría y también a los compañeros de comunicación. Efectivamente, yo creo que esta minga por la gente del cantón Lago Agrio, ha dado resultados, se está dando resultados y se espera que se siga dando resultados, todos tenemos la esperanza de que a partir de las nuevas elecciones anticipadas, también el país empiece a coger otro rumbo del que hemos venido teniendo y podamos reorganizar también o redistribuir de mejor manera los recursos, ojalá que el nuevo gobierno venga con toda la sensibilidad que debe tener, sobre todo para nosotros como amazónicos, entendiendo que la salud es un derecho humano, consagrado no solo en la Constitución, sino también en los instrumentos internacionales y que es deber de las autoridades, trabajar y velar porque los derechos universales sean garantizados, pues felicitar esta iniciativa que ha venido diciendo usted, de acuerdo a lo que ha manifestado, ya en algunos años se ha venido apoyando hacia los que menos tienen que son quienes se hacen atender en el Seguro Social Campesino. Quienes tenemos



## **Página seis Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

familiares en las zonas urbanas y en las zonas rurales, podemos darnos cuenta de las diferencias abismales que existen entre la ciudad y el campo, cuando una persona del campo tiene que madrugar a esperar a que abran las oficinas del Seguro Social Campesino, tienen que esperar un turno, tienen que hacerse atender y finalmente no hay la atención que se merecen, mucho menos la medicina, es lamentable, no tienen los recursos para salir hacerse atender con un médico privado y por eso tienen que seguir utilizando el Seguro Social Campesino, sobre todo cuando hablamos del Seguro Social Campesino. Así que en estas circunstancias, apoyar la moción que ha sido presentada por el Concejal Arcadio Bustos, para que se firme este convenio y se pueda aportar conforme reza el Informe No. 330 el convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Dirección Provincial de Sucumbíos, para la adquisición y donación de fármacos para los dispensarios del Seguro Social Campesino en Dureno, Conambo, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes. El informe que nos ha presentado Procuraduría, nos describe parte del trámite que se ha dado, solo hacer la observación, que el convenio que se adjunta no sé si en el expediente que tienen mis compañeros, pero en el que me han adjuntado a mí, está el convenio para la adquisición de equipos odontológicos y biomateriales, creo que se han equivocado en la ubicación, probablemente se equivocaron en la ubicación porque este corresponde, al numeral que luego trataremos. En todo caso, ya revisando en el mismo expediente, luego consta si este convenio y al tratarse y al estar dentro de nuestras facultades, darle a usted la viabilidad para que se pueda suscribir este convenio señor Alcalde. Apoyar esta moción. Hasta ahí mi intervención.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. Muy bien. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejales, compañero Secretario, compañeros de los medios de comunicación. Gracias por el espacio señor Alcalde. Yo creo que señor Alcalde, referente a este punto de la entrega de lo que es los fármacos para los seguros sociales campesinos pues, son de vital importancia, yo creo que la parte del sector rural y de manera especial, estos dispensarios requieren de la atención, indistintamente que es una competencia directamente del gobierno central, pero al no darse pues, se necesita del apoyo de los



## **Página siete Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

gobiernos seccionales. Y de hecho los gobiernos seccionales han venido haciendo su parte, el Gobierno parroquial de Dureno también ha hecho una gestión, ha entregado mobiliario y todo al dispensario de Dureno, al Seguro Social Campesino me refiero y lo propio hoy se quiere hacer desde el gobierno municipal del cantón Lago Agrio, entiendo de que ustedes ya vinieron asumiendo estas responsabilidades desde la pandemia. El informe de Procuraduría Síndica Municipal, el 298 es muy claro, donde nos habla de que es factible la suscripción del tema del convenio y que no se requiere tampoco al ser una entidad autónoma, no se requiere de la autorización del ente rector en este caso de Salud, que es el Ministerio de Salud Pública. En tal virtud señor alcalde, yo creo que los informe son claros, amerita hacer este apoyo en el tema de salud, porque en realidad es muy necesario para nuestro sector rural, para el sector campesinado. En virtud de aquello apoyar la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos, señor Alcalde.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción presentada por el compañero Arcadio Bustos, que ha sido respaldada en el orden siguiente: Por el compañero Aybar Aponte, por la compañera Nancy Ajila y el compañero Henry Castro, consecuentemente está calificada. Señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, al momento de consignar su voto expresa: Si gracias, señor Alcalde, solo un razonamiento no más, en este tema, en el oficio No. 46 que lo suscribe el responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de Sucumbíos, habla clarísimo el tema de donación de medicamentos que solicita al GAD municipal de Lago Agrio, Conambo se beneficia con 2070 personas, en Dureno con 1088 personas, Nueve de Marzo con 1197 personas, Nuevos Horizontes 1928 personas, en total son 6283 personas, que van de este Concejo Municipal que usted preside y los concejales, van a recibir esta medicina que por lógica el gobierno tiene que hacerlo, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, ausente; **Abogada Verónica Intriago**, al momento



## **Página ocho Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

de consignar su voto expresa: Si me permite razonar mi voto señor Alcalde. Contando con la debida autorización del señor Alcalde, manifiesta: Saludar a usted señor Alcalde, compañeros concejales, compañera concejal. Efectivamente creo que una vez más con un planteamiento como eso, se está tratando de la vida, que es prioridad para cada una de todas las personas y una vez más se evidencia la falta de ese compromiso de trabajar de un gobierno central que no ha priorizado la vida en esto que tiene que ver con la salud y yo digo esto porque ya se han mirado algunas muertes a causa de que no han tenido la medicina y justamente en el Seguro Social Campesino, yo voy a traer un tema acá de una señora que tenía que recibir su medicina para la presión, y no la pudo recibir por lo que en ese transcurso de que no había esta medicina no la tomo y que eso le causó la muerte, entonces por eso es que digo hablamos de la vida y creo que hay que priorizarla sobre todas las cosas, a la falta de esa atención de un gobierno que debe cumplir con estas competencias, porque así lo establece la constitución, se lo está haciendo desde este gobierno autónomo descentralizado, liderado por usted señor Alcalde, creo que ahí hay una claridad de priorizar al ser humano sobre el capital y efectivamente, si yo también estaba dentro de lo que revisaba se evidencia de que van haber una cantidad bastante de personas quienes estarían beneficiándose de esto, bastante considerable que sería una cantidad de 6228 personas que se estarían beneficiando de esta medicina que se estaría entregando, ahí sí creo que voy a mencionar justamente por lo menos la salud, la vida, que nos dignifiquen, yo creo que todos tenemos esa esperanza de que pronto cambiará esta situación, pero que hasta eso, el gobierno municipal del cantón Lago Agrio, está asumiendo estas cosas, hay que felicitar la iniciativa, felicitar también a quienes apoyaron esta moción y con esto mi voto es a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 330-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, por lo tanto: Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADMLA y la Dirección Provincial del IESS de Sucumbíos, para la "ADQUISICIÓN DE FARMACOS PARA LOS DISPENSARIOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, CONAMBO, DURENO, NUEVE DE MARZO Y NUEVOS HORIZONTES".-----



**Página nueve Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 331-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre suscripción de Convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Dirección Provincial de Sucumbíos, para la adquisición y donación de equipos Odontológicos y Biomateriales para los Dispensarios del Seguro Social Campesino en Dureno, Conambo, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: En esa misma lógica compañeros, explicaba en el primer punto que tiene que ver básicamente alrededor del mismo tema, lo que decía me parece Nancy, a diferencia en la atención médica en la ciudad, versus la atención en el sector rural, en la ciudad por ejemplo bajo esa óptica se ha planteado esto, normalmente los padres llevan más que sea una vez al año a sus niños al odontólogo, mínimo en algunos casos, en el área rural discúlpenme pero casi nunca, a no ser que el niño tenga una dolencia o tenga una situación extrema, el padre de familia lo lleva al odontólogo. Entonces esas diferencias o esas brechas que existen entre los seres humanos, son las que queremos un poco no a resolverlas, pero queremos que esas brechas no sean tan distantes, entonces cual es el compromiso que hemos hecho con el Seguro Social Campesino y también con el IESS, les hemos dicho que vamos a entregarles equipos odontológicos, los insumos, los materiales y todo lo demás, bajo la consigna de que hagan diría yo una jornada muy especial y que se atienda a la mayor parte, no solamente a quienes tienen la afiliación, que son los adultos, si no que consecuentemente los atiendan a los niños de las escuelitas, etc., para que sus dientecitos los revisen entre otras cosas. Entonces ellos han aceptado esta propuesta que hemos planteado. Este momento no cuentan con equipos odontológicos el Seguro Social Campesino, creo que hay uno, pero que data de aquella época que incluso consecuentemente yo mismo los entregue cuando fui Director del ECORAE, eso fue en el año 2005, yo entregue el equipo odontológico al Seguro Social Campesino, desde ahí acá no los han cambiado, ya esos equipos no sirven, han cumplido su vida útil y ya no tienen como hacerlo, entonces en esa misma Dirección compañeros y atendiendo a nuestros compañeros agricultores, a



## **Página diez Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

nuestros compañeros campesinos, la idea es que año a año, vayamos incorporando equipos dentro de los Subcentros de ellos, como les decía, para que esa atención médica no sea tan diferenciada entre lo que recibimos bendito sea Dios aquí en la ciudad, versus lo que reciben en el sector rural. Con esto compañeros abrimos el debate, igual si tienen alguna interrogante o alguna pregunta bienvenido sea. Compañera Nancy, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Abogada Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Creo que es en la misma materia y en el mismo orden compañero Alcalde, las necesidades que ya se han planteado y que usted las ha expuesto y con el conocimiento de causa pues, mis padres viven en el sector rural y si a veces me ha dolido verlo como le ha tocado hacer, madrugadas y encima no hay la atención que se merecen, no hay la medicina, entonces en ese mismo orden señor alcalde, una vez más insistir en que como autoridades tenemos esa responsabilidad con la gente del sector rural, en este caso, que si bien a nosotros como Concejales urbanos quizás no nos eligieron, pero que nuestra responsabilidad es también de poder coadyuvar dentro de la administración, para que la política pública llegue hasta ellos y poder solventar en algo las necesidades que se les presentan día a día, en este caso en el tema salud. Referente al informe 331 que nos han presentado de igual manera, para la adquisición y donación de equipos odontológicos y biomateriales para los Dispensarios del Seguro Social Campesino de Dureno, Conambo, Nueve de Marzo y Nuevos Horizontes, hemos revisado y compete a lo que ya se ha manifestado aquí, a un apoyo, un aporte que vamos a hacer desde el municipio una vez que se apruebe y usted suscriba el convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y se pueda proceder lo más pronto dentro de los plazos establecidos dentro del convenio mismo, para que se puedan entregar estos materiales, haciendo la observación que justamente en los antecedentes se ha citado de manera equivocada también el apoyo o el texto del oficio No. 4 que es con el que nace este trámite, para que se lo tenga en cuenta en el momento oportuno de la suscripción del convenio. El oficio No. 4 solicita los equipos odontológicos y biomateriales, aquí una vez más se insiste en la donación de medicamentos básicos. En este caso aquí hay que cambiar esta cruzado, aquí está mal citado, porque el número de oficio si corresponde, únicamente el concepto hay que tenerlo en cuenta al momento de firmar el convenio, para evitar que luego podamos tener inconvenientes respecto a lo que ellos están solicitando y lo que estamos entregando, porque aquí se dice en el



**Página once Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

Oficio No. 004 están solicitando medicamentos y lo que vamos a entregar son los equipos, entonces hay que tener un poquito de cuidado ahí, entiendo que es un error de tipeo, ellos solicitan equipos, por eso digo que hay que tener cuidado para no cometer la imprudencia al momento de suscribir el convenio. Sin embargo en la recomendación consta que el convenio que se va a suscribir es justamente para la adquisición de equipos odontológicos y materiales, en ese sentido señor alcalde, mocionar para que se apruebe el informe No. 331-PSM-GAMDLA-2023, y podamos a través del municipio, y de su liderazgo entregar estos equipos lo más pronto.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción planteada por la compañera Nancy Ajila. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor Concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde gracias, reiterar el saludo a cada uno de los presentes. Si señor Alcalde, el oficio No. 004 del responsable de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino de Sucumbíos, Mgs. Edgar Zambrano, él aquí nos detalla los equipos odontológicos que necesitan, también los biomateriales y evidentemente asciende así mismo aproximadamente a veinticinco mil dólares, por lo tanto necesita el señor Alcalde también la autorización del Seno de Concejo, para que firme este convenio, teniendo en cuenta que los beneficiarios pertenecen a las parroquias del cantón Lago Agrio, en el caso de Dureno, son afiliados de Pacayacu y Dureno, Conambo sería del Eno, Nuevos Horizontes, de acá de Santa Cecilia y Jambelí, de General Farfán, que sería los de la Nueve de Marzo. Señor Alcalde, ya lo ha mencionado la compañera concejala Nancy Ajila, es muy importante que se dé en este caso los equipos odontológicos para que se atienda a nuestra ciudadanía, especialmente a la más necesitada del cantón Lago Agrio; y ojalá que en lo posterior, el gobierno nacional se sensibilice y de lo que corresponde y si no, pues como municipalidad y bajo su liderazgo señor alcalde y el respaldo de quienes estamos acá como concejales, creo que vamos a seguir apoyando a nuestros agricultores, porque allá están quienes labran la tierra, para que puedan recibir la atención médica oportuna y también la medicina gratuita, para que puedan continuar con sus trabajos. En tal virtud señor Alcalde apoyo la moción presentada por la Abogada Nancy Ajila.-----




**Página doce Sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del 2023**

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, la moción de la compañera Nancy ha sido respaldada por el compañero Aybar, está calificada, si no hay ningún criterio adicional, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, si, a favor de la moción y señor Alcalde, que se tome en cuenta lo que ha dicho la Abogada Nancy, respecto al tema de la confusión, eso nada más, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, ausente; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, con las observaciones realizadas por la señora Concejala Nancy Ajila y el señor concejal Aybar Aponte, el Concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el informe No. 331-PSM-GAMDLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, y podamos a través del municipio y de su liderazgo entregar estos equipos lo más pronto. Por consiguiente: Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADMLA y la Dirección Provincial del IESS, de Sucumbíos, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y BIOMATERIALES PARA LOS DISPENSARIOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, CONAMBO, DURENO, NUEVE DE MARZO Y NUEVOS HORIZONTES”**.- **Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**CUARTO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas su comparecencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada la sesión siendo las doce hora cuarenta y siete minutos.-----

  
Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**

  
Dr. Augusto Guamán Rivera  
**SECRETARIO DEL CONCEJO  
DEL GADMLA**

